

# CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

## CIENCIAS SOCIALES 1º

Fecha de publicación: 1 de diciembre de 2022

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

**Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la evaluación final del área, la calificación que obtenga cada alumno o cada alumna, resultará de transformar las puntuaciones otorgadas a los indicadores de logro de cada uno de los criterios de evaluación según la ponderación acordada por el Claustro. Esta ponderación se refleja en la tabla 1.

Los resultados de la evaluación se expresarán en los términos siguientes:

- Para calificaciones negativas: «Insuficiente (IN)»
- Para calificaciones positivas: «Suficiente (SU)», «Bien (BI)», «Notable (NT)», o «Sobresaliente (SB)»

**Tabla 1: Ponderación de los criterios de evaluación**

Criterio de evaluación	Ponderación %
1.1. Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de la indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada.	8
1.2. Reconocer conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural por medio de la observación, la manipulación y la experimentación.	8
1.3. Mostrar actitudes de respeto ante el patrimonio natural y cultural, reconociéndolo como un bien común.	8
2.1. Mostrar estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.	10
3.1. Ordenar temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, empleando nociones básicas de medida y sucesión.	10

3.2. Conocer personas y grupos sociales relevantes de la historia, así como formas de vida del pasado, incorporando la perspectiva de género.	10
4.1. Recoger información acerca de manifestaciones culturales del propio entorno, mostrando respeto, valorando su diversidad y riqueza, y apreciándolas como fuente de aprendizaje.	10
4.2. Mostrar actitudes que fomenten la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos en el entorno cercano.	8
5.1. Establecer acuerdos de forma dialógica y democrática como parte de grupos próximos a su entorno, identificando las responsabilidades individuales y empleando un lenguaje inclusivo y no violento.	8
5.2. Identificar instituciones cercanas, señalando y valorando las funciones que realizan en pro de una buena convivencia.	10
5.3. Conocer e interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos, especialmente como peatones o como usuarios de los medios de locomoción, tomando conciencia de la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.	10
<b>Total</b>	<b>100</b>

## Calificación final

Para determinar la calificación del área se valorará cada uno de los criterios de evaluación reflejados en la tabla anterior, atendiendo a la ponderación asignada, y se sumarán los resultados obtenidos en cada uno de los criterios.

**Tabla 2: Calificación final atendiendo a la puntuación obtenida en los criterios de evaluación.**

Valoración de los criterios de evaluación	Calificación	Interpretación
< 50 puntos	Insuficiente (IN)	El alumno o alumna no desempeña lo propuesto en el indicador de logro, incluso con ayuda.
De 50 a 59 puntos	Suficiente (SU)	El alumno o alumna desempeña lo propuesto en el indicador de logro con ayuda.
De 60 a 69 puntos	Bien (BI)	El alumno alumna desempeña lo propuesto en el indicador de logro de forma adecuada, con algunos o algún aspecto mejorable.
De 70 a 89 puntos	Notable (NT)	El alumno alumna desempeña lo propuesto en el indicador de logro de forma adecuada.
De 90 a 100 puntos	Sobresaliente (SB)	El alumno o alumna desempeña lo propuesto en el indicador de logro de forma óptima, mostrando aptitudes

	y/o actitudes excelentes.
--	---------------------------

## Normativa de referencia

Decreto 57/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias (artículos 2 y 16).  
<https://sede.asturias.es/bopa/2022/08/12/2022-06337.pdf>

Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil (Artículo 2).  
<https://www.boe.es/eli/es/rd/2022/02/01/95/con>

Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria (artículos 2 y 14).  
<https://www.boe.es/eli/es/rd/2022/03/01/157>

Servicio de Inspección Educativa (14 de noviembre 2022). Orientaciones para la Elaboración de la Concreción Curricular y la Programación Didáctica. Educación Infantil y Educación Primaria. <https://www.educastur.es/documents/34868/38844/2022-11-SIE-LOMLOE-CC-PD-Infantil-Primaria-presentacion.pdf/81c216a4-55af-8a99-06ca-653f03bd83a6?t=1668590275976>